

Boletín Oficial Extraordinario

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Correspondiente al día 16 de Noviembre de 1933

Gobierno Civil de la provincia de Palencia

CIRCULAR NUM. 250

MUY IMPORTANTE

Habiéndose denunciado en este Gobierno civil que en algunos pueblos de esta provincia existe el propósito de no verificar la elección de Diputados a Cortes, convocada para el próximo domingo día 19 del actual y de que en las actas de escrutinio se hará constar un resultado ficticio como si la votación hubiera tenido lugar, advierto por medio de la presente Circular a todos los Alcaldes de esta provincia y funcionarios dependientes de mi Autoridad, que con extremado celo y diligencia deberán cuidar de que la votación se verifique y de que ésta transcurra de un modo normal en todo momento, amparando como es su deber a cuantos formen las Mesas electorales, así como a los Interventores y Apoderados y a todos los electores, a fin de que éstos puedan dar cumplimiento a sus inexcusables deberes ciudadanos, acudiendo a depositar su voto en las urnas sin coacción de ninguna especie, pues la República, que entre otras virtudes cuenta con las de una moralidad ejemplar en sus procedimientos y una imparcialidad que es garantía absoluta de los derechos de todo español, no tolerará de ningún modo el más mínimo intento de resucitar viejos modos que deshonraban a nuestra Patria ante el Mundo.

Por tanto, de recibirse en este Gobierno denuncias de algún hecho que suponga coacción, intento de soborno o incumplimiento por parte de cualquier ciudadano de sus deberes con motivo de las próximas elecciones de Diputados a Cortes, se aplicarán con todo el rigor que las leyes permiten, las sanciones a que hubiere lugar, dando cuenta a las Autoridades judiciales para que sean depuradas y exigidas las responsabilidades consiguientes.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Palencia 15 de Noviembre de 1933.

EL GOBERNADOR CIVIL,
JOSÉ M.^a LAMANA

